Consejo Económico y Social

E/NR/2015/3

Cuestionario para los informes anuales

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Tercera parte. Magnitud, características y tendencias del consumo de drogas

Informe del Gobierno de:

Año objeto de informe:

Llenado el (fecha): (dd/mm/yyyy)

Por favor suba el cuestionario completado a: https://arq.unodc.org

El cuestionario para los informes anuales debe recibirse el: **March 31, 2016**

Para consultas técnicas, sírvase comunicarse con:

	Phone	Fax	Email
UNODC Viena	(+43-1) 26060-3914	(+43-1) 26060-5866	arq@unodc.org

Note:
La presente versión del cuestionario para los informes anuales, está en la forma de una hoja de cálculo de Excel y se ha diseñado para ser llenado electrónicamente. En esta versión, las definiciones de los principales términos utilizados en el cuestionario (e instrucciones adicionales), cuando resulta pertinente, se repiten a lo largo de todo el cuestionario mediante la función “Comentario” de Excel. Además, estas definiciones se repiten al pie de página. Por favor, recorra las casillas de la hoja de cálculo para ver los comentarios. La hoja de cálculo de Excel utiliza también “listas desplegables” en algunas preguntas, lo que permite a la persona que responde limitarse a seleccionar de la lista la respuesta más adecuada para su país.

Instrucciones

El cuestionario para los informes anuales consta de cuatro partes:

Primera parte: Marco legislativo e institucional
Segunda parte: Enfoque global de la reducción de la demanda y la oferta de drogas
Tercera parte: Magnitud, características y tendencias del consumo de drogas
Cuarta parte: Magnitud, características y tendencias del cultivo, la fabricación y el tráfico de drogas

Esta es la tercera parte del cuestionario para los informes anuales.

Se pide a todos que respondan a todas las preguntas. Si se carece de datos, indíquese esa circunstancia insertando dos guiones (--) o indicando simplemente "se desconoce" en la casilla correspondiente. Todas las preguntas se refieren al año objeto de informe, a menos que se indique otra cosa.

Encargados de completar el cuestionario

Se invita a todos los países a que designen un único centro de coordinación para la presentación de los datos sobre las drogas. En casos excepcionales y debidamente justificados, los encargados podrán recurrir a otros técnicos que contribuyan a rellenar el cuestionario, en cuyo caso indicarán, si es posible, a qué respuestas contribuyeron.

Metadatos

Los encargados del cuestionario pueden remitirse a numerosas fuentes para completarlo. Estas fuentes pueden ser informes publicados o conjuntos de datos que no sean públicos, incluso datos reunidos habitualmente de las entidades de tratamiento, los organismos encargados de hacer cumplir la ley u otras entidades. Todas las fuentes de consulta utilizadas para responder al cuestionario deben mencionarse en la sección sobre metadatos que figura al final de cada sección del cuestionario. Esa información ayuda a la UNODC a interpretar la información que se ha proporcionado.

Acerca de las preguntas

En reconocimiento del hecho de que no todos los países disponen de datos pormenorizados sobre todos los temas que abarca el cuestionario, en la tercera parte del cuestionario para los informes anuales se pide, principalmente, información cuantitativa. Cuando no se dispone de esa información cuantitativa, es posible suministrar información sobre las tendencias y la situación, acompañada de las fuentes de esa información.

Estimaciones o datos cuantitativos

El propósito de las preguntas es obtener estimaciones o datos cuantitativos. En el cuestionario para los informes anuales se han previsto categorías de respuestas normalizadas; sin embargo, si los datos de que dispone no se ajustan a estas categorías, podrá incluirlos igualmente. Sírvase indicar sencillamente las categorías adoptadas (por ejemplo, tramo de edad, clase de droga) en el espacio previsto al efecto. Todas las estimaciones o los datos cuantitativos deben corresponder al año objeto de informe. Se debe indicar siempre el año en que se recogieron los datos. Cuando no se disponga de datos cuantitativos o de una estimación, se podrán indicar las cifras más recientes.

Varias preguntas se refieren a clases o tipos de drogas. Cuando corresponda, es importante indicar la información solicitada con respecto a cada droga. Aunque se ha procurado incluir todas las drogas importantes, es posible que las listas precodificadas no se ajusten totalmente a las necesidades de cada país. Por ello, en cada lista se ha contemplado la posibilidad de agregar otras clases o tipos de drogas. Es posible utilizar estas categorías abiertas para indicar también otros grupos de drogas. Por ejemplo, en algunas preguntas aparecen las clases "heroína" y "otros opioides ilícitos"; si dispone únicamente de información sobre los opioides en general (sin especificación de los tipos), debe indicar "todos los opioides" en la casilla correspondiente a "otras drogas".

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Notas técnicas

A continuación figura una explicación de algunos términos técnicos.

Términos técnicos

Incidencia	Proporción de personas de una población específica a las que se acaba de diagnosticar una afección específica (por ejemplo, el VIH) o un problema de salud en determinado período de tiempo (por ejemplo, un año). Por ejemplo, el 2% de las personas de 34 años de edad o más residentes en Londres informaron de que habían consumido marihuana por primera vez en el año 2000.
Prevalencia	Proporción de personas de una población específica que presentan una afección dada (por ejemplo, el VIH) o un comportamiento concreto (por ejemplo, el consumo de drogas por inyección) en un período determinado. Por ejemplo, el 10% de las personas de 34 años de edad o más residentes en Londres informaron de que habían consumido marihuana en el año 2000. La expresión “prevalencia del consumo de drogas en toda la vida” se refiere a la proporción de personas que han consumido una droga por lo menos una vez en la vida. La expresión “prevalencia anual del consumo de drogas” se refiere a la proporción de personas que han consumido una droga al menos una vez en los 12 meses anteriores al estudio. La expresión “prevalencia del consumo de drogas en los últimos 30 días” se refiere a la proporción de personas que han consumido una droga por lo menos una vez en los 30 días anteriores al estudio.
Población de referencia	La población incluida en la estimación (por ejemplo, personas de 15 a 64 años, estudiantes de 15 o 16 años, consumidores de drogas inyectables u otros).
Año objeto del informe	El año _____ (deberá indicarse cada año).

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Clases y tipos de drogas sometidas a fiscalización internacional (estupefacientes y sustancias sicotrópicas)

A continuación se enumeran las clases y tipos de drogas incluidas en el cuestionario para los informes anuales. En algunos casos se ofrecen ejemplos de determinados tipos de drogas, pero las listas no son exhaustivas.

Clase de droga	Tipo de droga
Todas las drogas ilícitas	Todas las drogas y sustancias ilícitas sujetas a fiscalización internacional, incluidos los fármacos opioides, los estimulantes, tranquilizantes y sedantes que son objeto de uso indebido o se utilizan con fines ajenos a los fines terapéuticos. No se incluyen ni el alcohol ni el tabaco
Cannabis	Marihuana (hierba) Hachís (resina) Otros tipos de cannabis, incluidos los agonistas de los receptores de cannabinoides sintéticos (p. ej., JWH-018, AM-2201)
Opioides	Heroína Opio Los fármacos opioides como la buprenorfina (p. ej., Suboxone, Subutex), la codeína, el dextropropoxifeno, el fentanilo, la oxicodona (p. ej., Oxycontin), la hidrocodona (p. ej., Vicodin), la hidromorfona, la metadona, la morfina y la petidina Otros opioides ilícitos (p. ej., morfina casera (“homebake”), AH-7921)
Cocaína	Cocaína en polvo (sal) "Crack" Otros tipos de cocaína (p. ej., pasta de coca, pasta de cocaína, cocaína base, *basuco* , *paco* y *merla*)
Estimulantes de tipo anfetamínico	Anfetamina Metanfetamina Estimulantes de venta con receta médica como la anfepramona, la fenetilina, el metilfenidato (p. ej., Ritalin), la pemolina, la fenmetracina, la fentermina y la dextroanfetamina Sustancias de tipo "éxtasis" (p. ej., MDA, MDE/MDEA, MDMA)[1] Otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos (p. ej., Captagon, mefedrona (4-MMC), metcatinona, 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), metilona (beta-ceto-MDMA), 1-bencilpiperazina (BZP), 2C-B)
Sedantes y tranquilizantes (usados con fines no terapéuticos o sin receta médica)	Benzodiazepinas como el alprazolam (p. ej., Xanax), el clonazepam (p. ej., Rivotril), el diazepam (p. ej., Valium), el temazepam y el flunitrazepam (p. ej., Rohypnol) Barbitúricos como el alobarbital, el barbital, el fenobarbital, el pentobarbital y el secbutabarbital Ácido *gamma* -hidroxibutírico (GHB) Otros sedantes hipnóticos: meprobamato, metacualona (Mandrax) y zolpidem
Alucinógenos	Dietilamida del ácido lisérgico (LSD) Otros alucinógenos (p. ej., fenciclidina (PCP), compuestos de la serie NBOMe y dimetiltriptamina (DMT))
Disolventes e inhalables	
Drogas sometidas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional	Entre ellas la *gamma* -butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias denominadas también "nuevas sustancias psicoactivas", como la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la α-pirrolidina-pentiofenona (α-PVP), la ketamina, la metoxetamina, el *khat* o la *Salvia divinorum* [2]

[1] MDA=metilendioxianfetamina; MDEA=3,4-metilendioxietilanfetamina; MDMA=metilendioximetanfetamina.

[2] En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, sírvase remitirse al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Elemental de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Personas encargadas de completar el cuestionario

Instrucciones

Proporcione los datos del funcionario que coordina la presentación de la información de su país sobre las drogas. En los casos excepcionales en que conozcan los contactos técnicos, tal vez desee enumerarlos en el cuadro titulado “Otros contactos técnicos”, e indicar, de ser posible, las respuestas a las que contribuyeron.

Centro de coordinación

Nombre	Cargo	Organismo	Teléfono	Fax	Correo electrónico

Additional Technical Contacts (optional)

	Nombre	Cargo	Organismo	Teléfono	Fax	Correo electrónico	Preguntas a las que contribuyó
Example	*Sr. Juan Pérez*	*Jefe de Estadística*	*Oficina de Fiscalización de Drogas*	*+44 221 6001*	*+44 221 6573*	j.pérez@odc.gov	*6 a 9 y 10 a 13*
Contribuidor 1							
Contribuidor 2							
Contribuidor 3							
Contribuidor 4							
Contribuidor 5							

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Prevalencia del consumo de drogas: población general

1. Al responder a las preguntas 2 a 6, sírvase especificar la justificación de su evaluación de la situación en el año objeto de informe: (Seleccione SÍ o NO para cada sección)			
Seleccione uno:	Encuesta realizada entre la población general		(año de la encuesta)
Seleccione uno:	Encuesta realizada entre la población de establecimientos docentes		(año de la encuesta)
Seleccione uno:	Incautaciones de drogas		
Seleccione uno:	Consultas de expertos		
Seleccione uno:	Estimaciones indirectas		
Seleccione uno:	Registro de tratamientos realizados		
Seleccione uno:	Ingresos en hospitales		
Seleccione uno:	Registro de consumidores de drogas		
Seleccione uno:	Otras razones (sírvase especificar:)		

Clase y tipo de droga	**Pregunta**				
	2	**3**	**4**	**5**	**6**
	¿Se consumió esta droga en su país en el año objeto de informe?	**Clasifique estas clases de drogas[a] por orden de prevalencia del consumo en el año objeto de informe**	**Dentro de cada clase de drogas, clasifique los tipos de droga por orden de prevalencia del consumo en el año objeto de informe**	**¿Cuánto cambió la prevalencia del consumo de cada clase de droga en el año objeto de informe?[j,k]**	**¿Cuánto cambió la prevalencia del consumo de cada tipo de droga en el año objeto de informe?[j,k]**
Cannabis				*Seleccione uno:*	
Marihuana (hierba)	*Seleccione uno:*				*Seleccione uno:*
Hachís (resina)	*Seleccione uno:*				*Seleccione uno:*
Otros tipos de cannabis (especificar)					
	Seleccione uno:				*Seleccione uno:*
Opioides				*Seleccione uno:*	
Opio	*Seleccione uno:*				*Seleccione uno:*
Heroína	*Seleccione uno:*				*Seleccione uno:*
Fármacos opioides[b] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)	*Seleccione uno:*				*Seleccione uno:*
Otros opioides ilícitos (especificar)					
	Seleccione uno:				*Seleccione uno:*

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Cocaína				Seleccione uno:	
Polvo (sal)	Seleccione uno:				Seleccione uno:
"Crack"	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Otros tipo de cocaína (especificar)[c]					
	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Estimulantes de tipo anfetamínico				Seleccione uno:	
Anfetamina	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Metanfetamina	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Sustancias de tipo éxtasis	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Estimulantes de venta bajo receta médica[d] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícito (especificar)[e]					
	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Tranquilizantes y sedantes (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)				Seleccione uno:	
Benzodiazepinas[f]	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Barbitúticos[g]	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[h]					
	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Alucinógenos				Seleccione uno:	
LSD	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Otros alucinógenos (especificar)					
	Seleccione uno:				Seleccione uno:
Disolventes e inhalantes	Seleccione uno:			Seleccione uno:	
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (especificar)[i]					
	Seleccione uno:			Seleccione uno:	
	Seleccione uno:			Seleccione uno:	
	Seleccione uno:			Seleccione uno:	

Ejemplar de muestra no utilizar con fines oficiales

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Si su país no presenta datos cuantitativos en relación con las preguntas 9 a 12, sírvase suministrar una justificación detallada de sus respuestas a las preguntas 2 a 4 supra que incluya la fuente de información utilizada, la índole y el número de los principales informantes y cualquier otro indicador al que haya recurrido para evaluar la situación.

---

[a] Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

[b] Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

[c] Bajo otros tipos de cocaína se incluyen la pasta de coca y la pasta de cocaína, la base de cocaína, el basuco, el paco y la merla, entre otros (definición basada en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)).

[d] Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

[e] Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

[f] Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

[g] Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

[h] Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

[i] Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

[j] "Estable" se refiere a una variación estimada inferior al 5%; "cierto aumento" y "cierto descenso" se refieren a una variación estimada de entre un 5% y un 10%; "gran aumento" y "gran descenso" se refieren a una variación estimada de más de un 10%.

[k] La expresión "cambio de la prevalencia" se refiere al cambio observado desde el último año objeto de informe. Por ejemplo, si se estimó que la prevalencia era de un 3,6% en 2006 y cambió a un 3,9% en 2007, el cambio en el curso del año objeto de informe sería de aproximadamente un 8%. Podría considerarse que tal cambio representa "cierto aumento" de la prevalencia.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Prevalencia/número de consumidores de drogas: población general

7	¿Tiene datos sobre la prevalencia o del número de consumidores de drogas entre la población general?	*Seleccione uno:*
8	a) ¿En qué año se recogieron los datos?	
	b) ¿A qué parte del país o la población se refieren los datos?	
	c) ¿Cuál es el tamaño estimado de la población general a la que corresponden los datos?	
	d) ¿De qué fuente proceden los datos que facilita?	*Seleccione uno:*

	Pregunta									
	9			10				11		
	¿Cuál es la prevalencia del consumo de drogas en toda la vida en la población general?			¿Cuál es la prevalencia anual del consumo de drogas en la población general?				¿Cuál es la prevalencia del consumo de drogas en los últimos 30 días en la población general, si corresponde?		
Tramo de edad preferido: 15 a 64 años Tramo de edad utilizado:										
Clase y tipo de droga	**Hombres (%)**	**Mujeres (%)**	**Total (%)**	**Hombres (%)**	**Mujeres (%)**	**Total (%)**	**Número estimado de consumidores**	**Hombres (%)**	**Mujeres (%)**	**Total (%)**
Toda droga ilícita[a]										
Cannabis										
Marihuana (hierba)										
Hachís (resina)										
Otros tipos de cannabis (especificar)										
Opioides										
Opio										
Heroína										
Fármacos opioides[b] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)										
Otros opioides ilícitos (especificar)										
Cocaína										
Polvo (sal)										
"Crack"										
Otros tipo de cocaína (especificar)[c]										

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Estimulantes de tipo anfetamínico										
Anfetamina										
Metanfetamina										
Sustancias de tipo éxtasis										
Estimulantes de venta bajo receta médica[d] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)										
Otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícito (especificar)[e]										
Tranquilizantes y sedantes (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)										
Benzodiazepinas[f]										
Barbitúticos[g]										
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[h]										
Alucinógenos										
LSD										
Otros alucinógenos (especificar)										
Disolventes e inhalantes										
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (especificar)[i]										

Pregunta 12	
Si se lleva en su país un registro de consumidores de drogas, ¿cuál es el número estimado de consumidores de drogas registrados para cada una de las drogas siguientes?	
Clase de drogas	**Número de consumidores registrados**
Toda droga ilícita [a]	
Cannabis	
Opioides	
Cocaína	
Estimulantes de tipo anfetamínico	
Tranquilizantes y sedantes	
Alucinógenos	
Disolventes e inhalantes	

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (sírvase especificar)	

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

[a] Se excluyen el alcohol y el tabaco, pero se incluyen las sustancias sujetas a fiscalización que son objeto de uso indebido o de consumo con fines no terapéuticos.

[b] Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

[c] Bajo otros tipos de cocaína se incluyen la pasta de coca y la pasta de cocaína, la base de cocaína, el basuco, el paco y la merla, entre otros (definición basada en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)).

[d] Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

[e] Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

[f] Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

[g] Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

[h] Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

[i] Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Prevalencia/número de consumidores de drogas: jóvenes

13	¿Tiene datos sobre la prevalencia o del número de consumidores de drogas entre la juventud?	*Seleccione uno:*
14	a) ¿En qué año se recogieron los datos?	
	b) ¿A qué parte del país o subgrupo de la población se refieren los datos?	
	c) ¿Cuál es el tamaño estimado de la población juvenil a la que corresponden las estimaciones?	
	d) ¿De qué fuente proceden los datos que facilita?	*Seleccione uno:*

	Pregunta								
	15			16			17		
	¿Cuál es la prevalencia del consumo de drogas en toda la vida entre los jóvenes?			¿Cuál es la prevalencia anual del consumo de drogas entre los jóvenes?			¿Cuál es la prevalencia del consumo de drogas entre los jóvenes en los últimos 30 días, si corresponde?		
Tramo de edad preferido: 15 a 16 años Tramo de edad utilizado:									
Clase y tipo de droga	**Hombres (%)**	**Mujeres (%)**	**Total (%)**	**Hombres (%)**	**Mujeres (%)**	**Total (%)**	**Hombres (%)**	**Mujeres (%)**	**Total (%)**
Toda droga ilícita[a]									
Cannabis									
Marihuana (hierba)									
Hachís (resina)									
Otros tipos de cannabis (especificar)									
Opioides									
Opio									
Heroína									
Fármacos opioides[b] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)									
Otros opioides ilícitos (especificar)									
Cocaína									
Polvo (sal)									
"Crack"									
Otros tipo de cocaína (especificar)[c]									
Estimulantes de tipo anfetamínico									
Anfetamina									
Metanfetamina									

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Sustancias de tipo éxtasis									
Estimulantes de venta bajo receta médica[d] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)									
Otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícito (especificar)[e]									
Tranquilizantes y sedantes (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)									
Benzodiazepinas[f]									
Barbitúticos[g]									
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[h]									
Alucinógenos									
LSD									
Otros alucinógenos (especificar)									
Disolventes e inhalantes									
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (especificar)[i]									

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

[a] Se excluyen el alcohol y el tabaco, pero se incluyen las sustancias sujetas a fiscalización que son objeto de uso indebido o de consumo con fines no terapéuticos.

[b] Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

[c] Bajo otros tipos de cocaína se incluyen la pasta de coca y la pasta de cocaína, la base de cocaína, el basuco, el paco y la merla, entre otros (definición basada en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)).

[d] Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

[e] Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

[f] Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

[g] Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

[h] Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

[i] Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Consumo de drogas por inyección*

Clase y tipo de droga	Pregunta 18: ¿Ha habido consumo de drogas por inyección en el año objeto de informe?	Pregunta 19: ¿Cuál ha sido la tendencia en el consumo de drogas por inyección durante el año objeto de informe?[a]
Toda droga ilícita[c]	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Opioides	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Opio	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Heroína	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Fármacos opioides[d] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Otros opioides ilícitos (especificar)		
	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Cocaína	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Polvo (sal)	Seleccione uno:	Seleccione uno:
"Crack"	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Otros tipo de cocaína (especificar)[e]		
	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Estimulantes de tipo anfetamínico	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Anfetamina	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Metanfetamina	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Estimulantes de venta bajo receta médica[f] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícito (especificar)[g]		
	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Tranquilizantes y sedantes (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Benzodiazepinas[h]	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Barbitúticos[i]	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[j]		
	Seleccione uno:	Seleccione uno:
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (especificar)[k]		
	Seleccione uno:	Seleccione uno:
	Seleccione uno:	Seleccione uno:
	Seleccione uno:	Seleccione uno:

Pregunta 20: ¿Ha habido uso compartido de agujas o jeringuillas entre los consumidores de drogas por inyección en el año objeto de informe?[b]
Seleccione uno:

Pregunta 21: ¿Ha habido uso compartido de adminículos para el consumo de drogas por inyección, además de agujas o jeringuillas, entre los consumidores de drogas por inyección en el año objeto de informe?[b]
Seleccione uno:

Pregunta 22: ¿Qué tendencia se observó entre los consumidores de drogas por inyección en cuanto al uso compartido de agujas o jeringuillas[b]
Seleccione uno:

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Si su país no presenta datos cuantitativos en relación con las preguntas 25 y 26, sírvase suministrar una justificación detallada de sus respuestas a las preguntas 18 a 22 supra que incluya la fuente de información utilizada, la índole y el número de los principales informantes y cualquier otro indicador al que haya recurrido para evaluar la situación.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

* Por “consumidor de drogas por inyección” se entiende la persona que se inyecta drogas con fines no médicos.

a “Estable” se refiere a una variación estimada inferior al 5%; “cierto aumento” y “cierto descenso” se refieren a una variación estimada de entre un 5% y un 10%; “gran aumento” y “gran descenso” se refieren a una variación estimada de más de un 10%.

b Los adminículos que se utilizan para el consumo de drogas por inyección son, entre otros, ollas, vasos, filtros, cucharas, torundas, ampollas y demás recipientes que se emplean para preparar, almacenar y transportar la droga.

c Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

d Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

e Bajo otros tipos de cocaína se incluyen la pasta de coca y la pasta de cocaína, la base de cocaína, el basuco, el paco y la merla, entre otros (definición basada en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)).

f Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

g Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

h Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

i Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

j Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

k Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Consumidores de drogas por inyección

23	**¿Tiene datos sobre el número total de consumidores de drogas por inyección de su país?**	*Seleccione uno:*
24	**a) ¿En qué año se recogieron los datos?**	
	b) ¿A qué parte del país o subgrupo de consumidores se refieren los datos?	
	c) ¿Cuál es el tamaño aproximado de la población a la que corresponden las estimaciones?	
	d) ¿De qué fuentes proceden los datos que facilita? (seleccionar todas las posibilidades correspondientes.)	
	Encuesta sobre comportamiento	*Seleccione Sí si se aplica:*
	Tratamiento y otro registro de consumidores de drogas	*Seleccione Sí si se aplica:*
	Estimaciones indirectas	*Seleccione Sí si se aplica:*
	Encuesta realizada entre la población general	*Seleccione Sí si se aplica:*
	Otras (especificar)	*Seleccione Sí si se aplica:*

Clase y tipo de droga	Pregunta 25: ¿Cuál es el porcentaje de consumidores de cada droga que se la inyecta?	Pregunta 26: ¿Cual es el número total de consumidores de cada una de las drogas inyectables?	Pregunta 27: ¿Cuál es el porcentaje de consumidores de drogas por inyección que compartieron jeringuillas o agujas?[a] Período preferido: *__última vez que se inyectó__* Período utilizado:
Toda droga ilícita[b]			
Opioides ilícitos			
Opio			
Heroína			
Fármacos opioides[c] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)			
Otros opioides ilícitos (especificar)			
Cocaína			
Polvo (sal)			
"Crack"			
Otros tipo de cocaína (especificar)[d]			
Estimulantes de tipo anfetamínico			
Anfetamina			
Metanfetamina			
Estimulantes de venta bajo receta médica[e] (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)			
Otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícito (especificar)[f]			

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Tranquilizantes y sedantes (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)		
Benzodiazepinas[g]		
Barbitúticos[h]		
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[i]		
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (especificar)[j]		

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

---

[a] La pregunta debería referirse idealmente a los actuales consumidores de drogas por inyección (las personas que se inyectaron drogas en los 30 días anteriores a la fecha de las respuestas al cuestionario) que compartieron agujas, jeringuillas y otros adminículos de inyección la última vez que se inyectaron.

[b] Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

[c] Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

[d] Bajo otros tipos de cocaína se incluyen la pasta de coca y la pasta de cocaína, la base de cocaína, el basuco, el paco y la merla, entre otros (definición basada en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)).

[e] Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

[f] Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

[g] Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

[h] Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

[i] Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

[j] Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Consumidores de drogas problemáticos*

28	¿Tiene datos sobre el número de consumidores de drogas problemáticos en su país?	*Seleccione uno:*

29	a) ¿En qué año se recogieron los datos?	
	b) ¿A qué parte del país o subgrupo de consumidores se refieren los datos?	
	c) ¿Qué definición de "consumidor de drogas problemático" se aplica a los datos?	
	d) ¿Cuál fue el tamaño de la muestra a la que corresponden los datos?	
	e) ¿De qué fuente proceden los datos que facilita? (seleccionar todas las posibilidades correspondientes.)	
	Encuesta sobre comportamiento	*Seleccione SÍ si se aplica:*
	Tratamiento y otro registro de consumidores de drogas	*Seleccione SÍ si se aplica:*
	Estimaciones indirectas	*Seleccione SÍ si se aplica:*
	Encuesta realizada entre la población general	*Seleccione SÍ si se aplica:*
	Otras (especificar)	*Seleccione SÍ si se aplica:*

f) Sírvase seleccionar el método de estimación utilizado (es decir, método indirectos). (seleccionar todas las posibilidades correspondientes.)

Captura/recaptura	*Seleccione SÍ si se utiliza*
Multiplicador basado en datos de tratamiento	*Seleccione SÍ si se utiliza*
Multiplicador basado en datos policiales	*Seleccione SÍ si se utiliza*
Multiplicador basado en tasas de mortalidad	*Seleccione SÍ si se utiliza*
Otros (especificar):	*Seleccione SÍ si se utiliza*

30	¿Cuál es el número estimado de consumidores de drogas problemáticos en su país?	
	a) Opioides:	
	b) Cocaína:	
	c) Estimulantes de tipo anfetamínico:	

* Para los fines del presente cuestionario, por "consumidores de drogas problemáticos" se entienden las personas cuyo consumo de drogas es de alto riesgo, por ejemplo, las que se inyectan drogas, las que consumen drogas a diario o aquellas a las que se les ha diagnosticado drogodependencia sobre la base de los criterios que figuran en la Clasificación Internacional de Enfermedades (décima revisión) de la Organización Mundial de la Salud y el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (cuarta edición) de la Asociación Americana de Psiquiatría, o de criterios o definiciones análogos que pudieran utilizarse.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Grupos de alto riesgo

Grupos de alto riesgo	Pregunta				
	31	32		33	
	¿Cuál es el número estimado de personas encuadradas en cada uno de los grupos de alto riesgo en su país?	¿Cuál es la prevalencia anual estimada del consumo de toda droga ilícita en cada uno de los grupos?		¿Cuál es la prevalencia anual del consumo de las tres drogas principales en cada uno de los grupos de alto riesgo?	
		Período preferido: 12 meses			
		Período utilizado:		Drogas principales	Prevalencia
Reclusos[a]			1.		
			2.		
			3.		
Profesionales del sexo			1.		
			2.		
			3.		
Personas sin hogar			1.		
			2.		
			3.		
Otros grupos de alto riesgo (sírvase especificar)					
			1.		
			2.		
			3.		
			1.		
			2.		
			3.		

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

[a] Por "reclusos" se entiende las personas privadas de libertad detenidas en instituciones públicas o financiadas privadamente. Se incluyen entre esas instituciones las instalaciones penales, penitenciarias, de prisión preventiva y psiquiátricas que forman parte del sistema de justicia penal. El término no se aplica a quienes no han cometido delitos pero han sido detenidos por razones administrativas, incluidas las personas detenidas mientras se investiga su situación de inmigración.

Novedades en el consumo de drogas

34 ¿Se observó en el año objeto de informe el consumo de nuevas drogas o nuevas modalidades de consumo?

Seleccione uno:

35 ¿Qué nuevas drogas o modalidades de consumo se han observado? ¿En qué grupos de población se han observado esas nuevas drogas o modalidades de consumo?

36 Sírvase utilizar el espacio previsto a continuación para documentar alguna novedad en la prevalencia y las modalidades de consumo de drogas en su país durante el año objeto de informe.

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Morbilidad relacionada con las drogas

37 Al responder a la pregunta 38, sírvase especificar la justificación de su evaluación de la situación en el año objeto de informe: (seleccionar todas las posibilidades correspondientes.)

Seleccione SÍ si se aplica:	Encuesta realizada entre la población general (año de la encuesta)	
Seleccione SÍ si se aplica:	Encuesta realizada entre la población de establecimientos docentes (año de la encuesta)	
Seleccione SÍ si se aplica:	Incautaciones de drogas	
Seleccione SÍ si se aplica:	Consulta de expertos	
Seleccione SÍ si se aplica:	Estimaciones indirectas	
Seleccione SÍ si se aplica:	Registro de tratamiento	
Seleccione SÍ si se aplica:	Ingresos en hospitales	
Seleccione SÍ si se aplica:	Registro de consumidores de drogas	
Seleccione SÍ si se aplica:	Otras razones (sírvase especificar)	

38 ¿Ha cambiado la prevalencia de cada una de las siguientes infecciones entre los consumidores de drogas por inyección durante el año objeto de informe? [a]

Hepatitis B	*Seleccione uno:*
Hepatitis C	*Seleccione uno:*
VIH	*Seleccione uno:*
Tuberculosis (activa)	*Seleccione uno:*

39 ¿Ha hecho una estimación del porcentaje de consumidores de drogas por inyección que haya contraído alguna de las infecciones enumeradas en la pregunta 38?

Seleccione uno:

Infection	Pregunta			
	40	41	42	43
	¿Cuál es la prevalencia estimada (%) de cada infección entre los consumidores de drogas por inyección?	¿Qué número estimado de consumidores de drogas por inyección ha contraído cada infección?	¿Cuál es la prevalencia estimada (%) de cada infección entre los reclusos?[b]	¿Qué número estimado de reclusos ha contraído cada infección?[b]
Hepatitis B				
Hepatitis C				
VIH				
Tuberculosis (activa)				

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

44	**a) ¿En qué año se recogieron los datos a que se hace referencia en la pregunta 40?**		
	b) ¿A qué parte del país o qué subgrupo de los consumidores de drogas por inyección se refiere la estimación?		
	c) ¿Cuál es el tamaño estimado de la muestra de población a la que corresponde la estimación?		
	d) ¿De qué fuente proceden los datos que facilita? (seleccionar todas las posibilidades correspondientes.)		
	Encuesta sobre comportamiento	*Seleccione SÍ si se aplica:*	
	Tratamiento y otro registro de consumidores de drogas	*Seleccione SÍ si se aplica:*	
	Estimaciones indirectas	*Seleccione SÍ si se aplica:*	
	Encuesta realizada entre la población general	*Seleccione SÍ si se aplica:*	
	Otras fuentes (sírvase especificar)	*Seleccione SÍ si se aplica:*	

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

[a] "Estable" se refiere a una variación estimada inferior al 5%; "cierto aumento" y "cierto descenso" se refieren a una variación estimada de entre un 5% y un 10%; "gran aumento" y "gran descenso" se refieren a una variación estimada de más de un 10%.

[b] Se debería comunicar el porcentaje correspondiente a toda la población de reclusos (no solamente a los consumidores de drogas por inyección).

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Morbilidad relacionada con las drogas

45	**¿Se recopilan habitualmente datos sobre el número de consecuencias nocivas para la salud relacionadas con las drogas sin un desenlace fatal en su país?**
	Seleccione uno:

46	**¿Sobre qué consecuencias nocivas para la salud se recopilan datos (seleccionar todas las posibilidades correspondientes)?**	
	Seleccione SÍ si se aplica:	Sobredosis de drogas sin desenlace fatal[1]
	Seleccione SÍ si se aplica:	Visitas a los servicios de urgencia de los hospitales relacionadas con las drogas[2]

47	**a) ¿En qué año se recogieron los datos a que se hace referencia en la pregunta 46?**	
	b) ¿A qué parte del país o subgrupo de población se refiere la estimación?	

Consecuencias nocivas para la salud	**Pregunta**
	48
	¿Qué número estimado de episodios relacionados con las drogas sin un desenlace fatal se produjeron durante el período objeto de informe?
Sobredosis de drogas sin desenlace fatal	
Visitas a los servicios de urgencia de los hospitales relacionadas con las drogas	

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Formular de muestra. No utilizar con fines oficiales.

1 Por "sobredosis" se entiende el consumo de cualquier droga en una cantidad que provoca efectos adversos agudos físicos o mentales. Las sobredosis pueden producir efectos pasajeros o prolongados (sin desenlace fatal) e incluso la muerte (véase el Glosario de términos de alcohol y drogas de la Organización Mundial de la Salud, que puede consultarse en la dirección www.who.int/substance_abuse/terminology/who_lexicon/en).

2 Las "visitas a los servicios de urgencia de los hospitales relacionadas con las drogas" se realizan en casos de sobredosis para desintoxicación, para tratar el síndrome de abstinencia así como los accidentes y traumatismos relacionados con las drogas y para tratar todo trastorno de la salud mental que pueda presentar un consumidor de drogas (véase la información de la Red de Alarma del Uso Indebido de Drogas que puede consultarse (en inglés) en la dirección https://dawninfo.samhsa.gov).

Mortalidad relacionada con las drogas*

Clase y tipo de droga	Pregunta		
	49	50	51
	¿Se notificaron fallecimientos relacionados con las drogas el año objeto de informe?	Clasifique estas drogas por orden de importancia como causa primordial de muerte en los casos notificados	¿Cuál ha sido la tendencia en los fallecimientos relacionados con las drogas durante el año objeto de informe, en comparación con el anterior año objeto de informe?[a]
Toda droga ilícita[b]	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Cannabis	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Opioides	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Heroína/morphine	Seleccione uno:		
Opio	Seleccione uno:		
Fármacos opioides[c]	Seleccione uno:		
Otros opioides ilícitos (especificar)			
	Seleccione uno:		
Cocaína	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Estimulantes de tipo anfetamínico	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Anfetamina/Metanfetamina	Seleccione uno:		
Estimulantes de venta bajo receta médica[d]	Seleccione uno:		
Sustancias de tipo éxtasis	Seleccione uno:		
Otros estimulantes (sírvase especificar)[e]			
	Seleccione uno:		
Tranquilizantes y sedantes	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Benzodiazepinas[f]	Seleccione uno:		
Barbitúticos[g]	Seleccione uno:		
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[h]			
	Seleccione uno:		
Alucinógenos	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Disolventes e inhalantes	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (sírvase especificar)[i]			
	Seleccione uno:		Seleccione uno:
	Seleccione uno:		Seleccione uno:
	Seleccione uno:		Seleccione uno:

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Metadatos
¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?
Si su país no presenta datos cuantitativos en relación con las preguntas 54 a 56, sírvase suministrar una justificación detallada de sus respuestas a las preguntas 49 y 50 supra que incluya la fuente de información utilizada, la índole y el número de los principales informantes y cualquier otro indicador al que haya recurrido para evaluar la situación.

* La “mortalidad relacionada con las drogas” se refiere a los fallecimientos provocados directa o indirectamente por la ingestión de drogas y sustancias sicotrópicas ilícitas. El consumo de drogas y sustancias sicotrópicas ilícitas puede provocar la muerte indirectamente en casos de violencia y accidentes de tránsito producidos por el consumo de drogas. Las normas empleadas para el registro de la mortalidad o los fallecimientos relacionados con las drogas pueden incluir las de la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades o las propias definiciones y prácticas de un país.

a “Estable” se refiere a una variación estimada inferior al 5%; “cierto aumento” y “cierto descenso” se refieren a una variación estimada de entre un 5% y un 10%; “gran aumento” y “gran descenso” se refieren a una variación estimada de más de un 10%.

b Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

c Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

d Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

e Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

f Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

g Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

h Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

i Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Mortalidad relacionada con las drogas

52	**¿Tiene datos sobre el número de fallecimientos relacionados con las drogas en su país?**	*Seleccione uno:*

53	a) ¿En qué año se recogieron los datos a los que se hace referencia en la pregunta 52?	
	b) ¿A qué parte del país o subgrupo de población se refieren los datos?	
	c) ¿Cuál es el tamaño aproximado de la población de referencia a la que corresponden los datos?	

Clase y tipo de droga	**Pregunta**		
	54	**55**	**56**
	¿Cuál es el número total de fallecimientos relacionados con las drogas?[a]	**¿Cuál es el número de sobredosis con desenlace fatal?**[b]	**¿Cuál es el número de fallecimientos por el VIH/SIDA relacionados con las drogas?**[c]
Toda droga ilícita[d]			
Cannabis			
Opioides			
Heroína/morphine			
Opio			
Fármacos opioides[e]			
Otros opioides (sírvase especificar)			
Cocaína			
Estimulantes de tipo anfetamínico			
Anfetamina/Metanfetamina			
Estimulantes de venta bajo receta médica[f]			
Sustancias de tipo éxtasis			
Otros estimulantes (sírvase especificar)[g]			
Tranquilizantes y sedantes			
Benzodiazepinas[h]			
Barbitúticos[i]			
Otros sedantes hipnóticos (especificar)[j]			
Alucinógenos			
Disolventes e inhalantes			
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (sírvase especificar)[k]			

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

57	**¿Qué proporción de los fallecimientos se debió al consumo de varias drogas?**			

Criterios

¿Qué criterios internacionales o nacionales se han utilizado para definir la mortalidad relacionada con las drogas en el país?

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

[a] La “mortalidad relacionada con las drogas” se refiere a los fallecimientos provocados directa o indirectamente por la ingestión de drogas y sustancias sicotrópicas ilícitas. El consumo de drogas y sustancias sicotrópicas ilícitas puede provocar la muerte indirectamente en casos de violencia y accidentes de tránsito producidos por el consumo de drogas. Las normas empleadas para el registro de la mortalidad o los fallecimientos relacionados con las drogas pueden incluir las de la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud o las propias definiciones y prácticas de un país.

[b] En la “sobredosis con desenlace fatal” se ha determinado que una sobredosis o intoxicación con drogas era la principal causa directa del fallecimiento. Dichos casos pueden identificarse a partir de registros generales de mortalidad basados en la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud o un sistema de clasificación similar, o a partir de registros especiales de mortalidad (si se incluye en ellos la sobredosis de drogas como categoría aparte), según el sistema aplicable en un país dado.

[c] En un “fallecimiento por el VIH/SIDA relacionado con las drogas”, se ha determinado que el VIH/SIDA era la principal causa directa del fallecimiento y la inyección de la droga el modo de transmisión del VIH.

[d] Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

[e] Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

[f] Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

[g] Bajo otros estimulantes de tipo anfetamínico ilícitos pueden incluirse preparados como Captagon, metcatinona, 4-MTA, 2C-B y MDBD, entre otros.

[h] Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

[i] Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

[j] Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

[k] Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Tratamiento del abuso de drogas*

Clase de drogas	Pregunta		
	58	59	60
	¿Recibió alguien tratamiento por problemas con estas drogas el año objeto de informe?	Clasifique estas drogas por orden de importancia como motivo primordial para recibir tratamiento.	¿Se ha producido algún cambio en el número de personas que reciben tratamiento por dependencia vinculada a cada droga?[a]
Toda droga ilícita (total)[b]	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Cannabis	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Opioides	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Cocaína	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Estimulantes de tipo anfetamínico	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Sedantes y tranquilizantes	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Alucinógenos	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Disolventes e inhalantes	Seleccione uno:		Seleccione uno:
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (especificar)[c]			
	Seleccione uno:		Seleccione uno:
	Seleccione uno:		Seleccione uno:
	Seleccione uno:		Seleccione uno:

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Si su país no presenta datos cuantitativos en relación con las preguntas 63 y 64, sírvase suministrar una justificación detallada de sus respuestas a las preguntas 58 y 59 supra que incluya la fuente de información utilizada, la índole y el número de los principales informantes y cualquier otro indicador al que haya recurrido para evaluar la situación.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales

* Por "tratamiento del abuso de drogas" se entiende todo proceso de intervención estructurado que tiene como objetivo específico tratar el abuso de drogas de una persona, y que incluye, entre otras cosas, la estabilización o la reducción del consumo, los regímenes de mantenimiento o de abstinencia, la terapia conductual o las intervenciones médicas y psicológicas.

a "Estable" se refiere a una variación estimada inferior al 5%; "cierto aumento" y "cierto descenso" se refieren a una variación estimada de entre un 5% y un 10%; "gran aumento" y "gran descenso" se refieren a una variación estimada de más de un 10%.

b Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

c Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Tratamiento del abuso de drogas

61	**¿Tiene datos sobre el número de personas que reciben tratamiento para la drogodependencia en su país?**	*Seleccione uno:*

62	**a) ¿En qué año se recogieron los datos a los que se hace referencia en la pregunta 61?**	
	b) ¿A qué parte del país o tipos de centros de tratamiento se refieren los datos?	

Nota: Las preguntas 63 a 66 se refieren al año especificado en la pregunta 62 a).

Clase y tipo de droga	**Pregunta**			
	63	**64**	**65**	**66**
	¿Cuál es el número estimado de personas que recibieron tratamiento de la drogodependencia?[a]	**¿Qué porcentaje de personas en tratamiento de la drogodependencia lo reciben por primera vez?**	**¿Qué porcentaje de personas en tratamiento de la drogodependencia son mujeres?**	**¿Cuál es el promedio de edad de las personas en tratamiento de la drogodependencia?**
Toda droga ilícita[b]				
Droga principal[c]				
Cannabis				
Opioides				
Heroína				
Opio				
Fármacos opioides (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos)[d]				
Otros opioides ilícitos (especificar)				
Cocaína				
Cocaína (sal y crack)				
Otros tipo de cocaína (especificar)[e]				
Estimulantes de tipo anfetamínico				
Metanfetamina				
Anfetamina				
Sustancias de tipo éxtasis				
Estimulantes de venta bajo receta médica (consumo sin receta médica/sin fines terapéuticos) (sírvase especificar)[f]				
Tranquilizantes y sedantes				
Benzodiazepinas[g]				

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Barbitúticos[h]				

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Otros sedantes hipnóticos (especificar)[i]				
Alucinógenos				
LSD				
Otros alucinógenos (especificar)				
Disolventes e inhalantes				
Otras drogas como las sujetas a fiscalización nacional pero no a fiscalización internacional (sírvase especificar)[j]				
¿Qué proporción de la población fue tratada por uso de varias drogas?				

67	**¿Están incluidas en el número total de personas que reciben tratamiento las personas en tratamiento por uso indebido de sustancias que no están sometidas a fiscalización internacional?**	*Seleccione uno:*	
	En caso de respuesta afirmativa, sírvase indicar las sustancias que no están sometidas a fiscalización internacional por cuyo consumo hay personas que reciben tratamiento		

68	**¿Cuál es el porcentaje estimado de consumidores de drogas que necesitan tratamiento que lo reciben actualmente en su país?**	*Seleccione uno:*

Definiciones	**Pregunta**		
	69		
	¿Qué definición de "personas en tratamiento" se aplica a las respuestas a las preguntas 62 a 66? (seleccionar todas las posibilidades correspondientes.)		
Total de personas que recibieron tratamiento en el año objeto de informe		*Seleccione SÍ si se aplica:*	
Las personas que comenzaron el tratamiento en el año objeto de informe		*Seleccione SÍ si se aplica:*	
Las personas que se encontraban en tratamiento en el momento de elaborar el censo		*Seleccione SÍ si se aplica:*	
Las personas que han completado el tratamiento		*Seleccione SÍ si se aplica:*	
Otras (sírvase especificar)		*Seleccione SÍ si se aplica:*	

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

a En esta pregunta, las cifras deberían referirse a las personas que han recibido tratamiento y que se incluirían normalmente en las obligaciones nacionales de presentación de información.

b Para los fines del presente cuestionario, no se incluyen ni el alcohol ni el tabaco.

c La “droga principal” es la droga que consume en primer lugar una persona y por la cual esa persona solicita tratamiento.

d Entre los fármacos opioides pueden incluirse los preparados que contienen buprenorfina, codeína, dextropropoxifeno, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona y petidina.

e Bajo otros tipos de cocaína se incluyen la pasta de coca y la pasta de cocaína, la base de cocaína, el basuco, el paco y la merla, entre otros (definición basada en el Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)).

f Entre los estimulantes de venta bajo receta médica pueden incluirse los preparados que contienen anfepramona, fenetilina, metilfenidato, pemolina, fenmetracina y fentermina.

g Entre las benzodiazepinas pueden incluirse preparados como el alprazolam, el clonazepam, el diazepam, el temapezam y el flunitrazepam (por ejemplo, Rohypnol).

h Entre los barbitúricos pueden incluirse los preparados que contienen alobarbital, barbital, fenobarbital, pentobarbital y secbutabarbital, entre otros.

i Bajo otros sedantes hipnóticos pueden incluirse los preparados que contienen meprobamato, metacualona y zolpidem, entre otros.

j Incluidas la gamma-butirolactona (GBL), los hongos con propiedades psicoactivas, el tramadol y las sustancias también denominadas "nuevas sustancias psicoactivas", como la JWH-018, JWH-073, la mefedrona (4-MMC), la 3,4-metilendioxipirovalerona (MDPV), la p-metoximetanfetamina (PMMA), la 1-(3-clorofenil)piperazina (mCPP), la 1-bencilpiperazina (BZP), la ketamina, el khat, o la Salvia divinorum. En lo que respecta a las denominaciones de las nuevas sustancias psicoactivas, remítase al informe de la UNODC titulado "The challenge of new psychoactive substances", Anexo, que puede consultarse en la dirección siguiente: https://www.unodc.org/documents/scientific/NPS_Report.pdf.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Capacidad de recopilación de datos y vigilancia

Registros, encuestas y evaluaciones rápidas de la situación	Pregunta 70
	a) ¿Recopila su país los datos siguientes sobre el consumo de drogas y el tratamiento de la
Registros	
Datos sobre tratamiento de la drogodependencia a nivel nacional	Seleccione uno:
Registro de todos los consumidores	Seleccione uno:
Registro de consumidores de drogas problemáticos	Seleccione uno:
Registro de la morbilidad relacionada con las drogas	Seleccione uno:
Registro de la mortalidad relacionada con las drogas	Seleccione uno:
	b) ¿Con qué frecuencia realiza su país las siguientes actividades de reunión de información sobre el consumo de drogas y sus consecuencias sanitarias y sociales?
Encuestas	
Encuestas entre la población general	Seleccione uno:
Encuestas entre la población de establecimientos docentes	Seleccione uno:
Encuestas entre los consumidores de drogas	Seleccione uno:
Encuestas entre los reclusos	Seleccione uno:
Estimaciones indirectas	Seleccione uno:
Evaluaciones rápidas de la situación	Seleccione uno:
Otras formas de acopiar datos (sírvase especificar)	
	Seleccione uno:
	Seleccione uno:
	Seleccione uno:

Registros, encuestas y evaluaciones	Pregunta 71
	¿Qué grado de idoneidad opina que tienen las siguientes fuentes de datos para hacer una estimación de la situación en su país en relación con las drogas?
Registros	
Recopilación de datos sobre tratamiento de la drogodependencia a nivel nacional	Seleccione uno:
Registro de consumidores de drogas problemáticos	Seleccione uno:
Registro de la morbilidad relacionada con las drogas	Seleccione uno:
Registro de la mortalidad relacionada con las drogas	Seleccione uno:

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Encuestas

Encuestas entre la población general	Seleccione uno:
Encuestas entre la población de establecimientos docentes	Seleccione uno:
Encuestas entre los consumidores de drogas	Seleccione uno:
Encuestas entre los reclusos	Seleccione uno:
Estimaciones indirectas	Seleccione uno:
Evaluaciones rápidas de la situación	Seleccione uno:

Otras formas de acopiar datos (sírvase especificar)

	Seleccione uno:
	Seleccione uno:
	Seleccione uno:

72. ¿Qué medidas (de haberlas) se han adoptado para mejorar los sistemas de recopilación de datos a los efectos de vigilar el consumo de drogas a nivel nacional en su país? ¿Cuáles son los principales obstáculos para la puesta en práctica de mejores sistemas de recopilación de datos?

Metadatos

¿Qué fuentes de información (publicadas e inéditas) se consultaron para responder a estas preguntas?

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Observaciones adicionales

Sírvase utilizar el espacio previsto a continuación para añadir notas, observaciones o aclaraciones sobre cualquier información contenida en el presente cuestionario o para documentar cualquier otro asunto que desee señalar a la atención de la UNODC. Si su observación guarda relación con alguna pregunta específica del cuestionario, sírvase indicar el número de la pregunta de que se trate.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.

Ejemplar de muestra. No utilizar con fines oficiales.